



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**



Trabajadores del ITTLA

EL SNTE: SECCIÓN 36

AVISO

Trámite de bono 2020

Personal del ITTLA, se les solicita entregar en formato PDF la siguiente documentación para tramitar el bono anual:

- Talones de pago de las quincenas (13, 14 y 15).
<https://portalautoservicios-tnm.sep.gob.mx/>
- Identificación oficial escaneada al 200% por ambos lados del INE/IFE, (*que la imagen sea clara*) **no foto**.
- CURP.

Enviar a más tardar el martes 15 de septiembre, al correo:

recursos.humanos@tlalnepantla.tecnm.mx

ATENTAMENTE

**Prof. Rigoberto Vargas Cervantes,
Secretario General de la sección 36.**